

## **II. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL FRENTE INDÍGENA OAXAQUEÑO BINACIONAL.**

Los miembros del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional FIOB tenemos nuestro origen en los pueblos indígenas de México, específicamente los que vivimos en Oaxaca, además, somos producto de más de 500 años de lucha y resistencia frente a los diversos conquistadores.

El FIOB se constituye como una agrupación de organizaciones, comunidades e individuos (hombres y mujeres) que han decidido conjuntar esfuerzos, ideas y proyectos que superen los problemas económicos, políticos, sociales y culturales que nuestros hermanos oaxaqueños, migrantes y no migrantes, enfrentan en Oaxaca, en otras partes de México y en los Estados Unidos, así como para luchar por el respeto a sus derechos e identidad como pueblos indígenas.

Los miembros del FIOB asumen el compromiso de luchar por los principios de libertad, justicia, democracia e igualdad para nuestros pueblos, entendiendo esto como el derecho de nuestras comunidades a su autonomía política, es decir, a su derecho para decidir libremente su destino; al mejoramiento de su vida material, al respeto de sus derechos humanos, su territorio, sus recursos naturales y su cultura.

El FIOB defiende el derecho de los pueblos indígenas en nuestro país y fuera de él, para organizarse con autonomía en defensa, difusión y consolidación de sus costumbres, lenguas y cultura.

El FIOB mantiene, como principio básico la lucha y conscientización contra toda forma de opresión e injusticia, rechazando cualquier forma de discriminación, maltrato y explotación indiscriminada de la fuerza de trabajo de nuestros hermanos indígenas migrantes. Consecuentemente con esto, luchamos por la unidad y por la solidaridad con otros trabajadores migrantes y no migrantes, respetando las formas de organización y funcionamiento que los mismos adopten.

El FIOB mantendrá relaciones de respeto con todas las organizaciones sociales, políticas, culturales y religiosas que defiendan la justicia, la libertad y la dignidad del ser humano; se solidariza con la lucha de otras minorías nacionales en los Estados Unidos y con la lucha de aquellos pueblos del mundo que tratan de liberarse del hambre, la injusticia, la pobreza, la discriminación, la opresión política y todas las demás formas de violación a los derechos humanos.

El FIOB sostiene que México, nuestro país, requiere de cambios políticos, económicos y sociales que lleven a eliminar las causas que han provocado la miseria, la falta de respeto a los derechos de los trabajadores, el desempleo, la insalubridad, la represión política y policiaca, la corrupción gubernamental y la falta de democracia, ya que nosotros hemos sido y somos víctimas de esta situación, por lo que se apoyará toda actividad cívica y política que esté encaminada a eliminar lo anterior y lograr un país democrático con un desarrollo económico, popular y nacional donde se reconozca plenamente su carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe.

El FIOB respeta la libertad de pensamiento, de religión, de crítica y de vida privada en sus miembros; sólo nos une la lucha y la defensa de nuestros derechos como trabajadores, nuestro origen indígena y nuestros problemas comunes, por lo que el FIOB se define como una agrupación de organizaciones, comunidades e individuos de carácter democrático y plural, independiente del gobierno, los partidos políticos y los organismos religiosos, en donde las decisiones serán tomadas colectivamente y en forma responsable por la mayoría de sus miembros.

En la lucha por conseguir sus objetivos específicos y generales, contemplados en su Programa de Acción, el FIOB ejercerá la movilización colectiva pacífica la orientación de sus miembros, el planteamiento de sus demandas ante diversas autoridades y la denuncia por todos los medios posibles ante la falta de respeto y la violación a nuestros derechos constitucionales individuales y colectivos.

La pérdida de nuestros territorios históricos, invadidos, divididos y saqueados por grupos económicos y políticos caciquiles, así como la aplicación de políticas gubernamentales colonialistas, paternalistas, integracionistas y discriminatorias, han conducido a un deterioro de nuestra cultura e identidad y a la desintegración de nuestras sociedades y, hoy en día, las políticas económicas amenazan con desaparecer totalmente a nuestros territorios y convertir a nuestros hermanos en una masa de trabajadores "asalariados", tal como hoy lo constatamos en otras partes del país y fuera de él con nuestros hermanos migrantes; por ello, para los pueblos indios, la defensa y rescate de la tierra, sus territorios y sus recursos naturales son la defensa de su propia vida; esto no será posible si no existe autonomía plena de nuestros pueblos sobre sus territorios. Territorio y autonomía política son condiciones básicas para poder aspirar a un autodesarrollo armónico, sustentable y con identidad, por eso expresamos que hoy la tierra está sobre explotada y en muchas partes en extremo deterioro ecológico, se ha destruido y ensuciado tanto el campo, que no basta con luchar por su posesión, o al menos por el beneficio de sus productos, hace falta defender la tierra misma (su vegetación, sus riquezas naturales, sus posibilidades agrícolas) contra la depredación del llamado "progreso": tala de bosques, contaminación de suelos y aguas, insistencia en los monocultivos y la ganadería extensiva; urge buscar nuevas formas en nuestra relación con la tierra y en los usos que le damos.

El FIOB manifiesta su preocupación por la falta de voluntad política de los estados nacionales para poder asumir con responsabilidad la plena vigencia de nuestros derechos. Hasta ahora, la mayoría de los estados del continente han admitido reformas a las constituciones nacionales de reconocimiento a esos derechos; sin embargo, en la mayoría de los casos se trata de reformas con poca trascendencia en los ordenamientos jurídicos nacionales, y los gobiernos han demostrado poca voluntad para hacerlas cumplir, por lo que terminan por ser reconocimientos meramente formales. Tal es el caso de México. Reconocemos, no obstante, la importancia de lo que actualmente está legislado en la materia, pero continúa siendo un imperativo luchar por ampliar y profundizar en los ordenamientos e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que protejan plenamente los derechos de los pueblos indígenas.

El FIOB sostiene que los indígenas migrantes oaxaqueños somos parte de esa gran corriente de trabajadores mexicanos, que en las últimas décadas se han incrementado al interior de nuestro país y fuera de él, principalmente a los Estados Unidos, donde han formado asentamientos humanos con problemas de vivienda, trabajo, educación, lenguaje, salud, discriminación y falta de orientación legal, y además de sostener una lucha constante por superar esta problemática, han mantenido una relación más o menos continua con la problemática de sus comunidades de origen en Oaxaca y otras partes del país, condición que ha permitido, hasta ahora, generar un proyecto organizativo y de lucha que se consolida en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional.

El escenario que nos ofrece esta doble problemática hará que la fuerza organizada de los pueblos oaxaqueños nos lleve a la transformación radical de nuestras condiciones de vida, lo que significa ahora constituirnos en una alternativa viable para hoy y mañana y ser parte fundamental en la construcción de un país verdaderamente justo, libre y democrático. Todo esto sobre la base de participar con los instrumentos propios que nos brinda la identidad particular de cada uno de nuestros pueblos. Consecuentemente con lo anterior, el FIOB luchará por:

1. La autonomía política y el respeto a las tierras y territorios comunales y ejidales de los pueblos indígenas oaxaqueños.
2. La protección, la conservación y la promoción del fortalecimiento de los recursos y naturales áreas de recreación en nuestros territorios.
3. La promoción entre los miembros del FIOB de ayuda financiera a sus pueblos de origen, el apoyo a proyectos productivos, comunitarios y familiares, así como la resolución de sus problemas sociales, políticos, agrarios, de falta de créditos, escuelas, clínicas rurales, caminos, agua potable y de regadío, electrificación bibliotecas, etcétera.
4. Denunciar abusos de cualquier tipo de autoridad y patrones, dentro de los Estados Unidos y México.
5. Promover la participación de la mujer indígena oaxaqueña dentro de las actividades y representación del FIOB y las comunidades.

6. Por la conservación y fortalecimiento de El Tequio (trabajo colectivo) como forma de convivencia y desarrollo de la comunidad indígena oaxaqueña.
7. Buscar, por la vía pacífica y de negociación, la solución de los problemas de límites de tierras entre nuestras comunidades.
8. Apoyar todo cambio a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a su legislación respectiva que se oriente en beneficio real de los pueblos indígenas, así como a la creación de un Estado multinacional que reconozca la coexistencia de múltiples pueblos, con autonomía política y económica, bajo un mismo Estado.
9. Por una educación intercultural para nuestros hijos, basada en nuestra propia cultura y visión del mundo.
10. Por el reconocimiento y practica de la medicina tradicional.
11. Por el respeto y la defensa de los derechos humanos y laborales del trabajador indígena migrante y no migrante.
12. Por la vigencia y el respeto a los convenios y tratados internacionales sobre los pueblos indígenas, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.
13. Por el respeto, la promoción y el fortalecimiento de la cultura (lengua, danza, música, pintura, poesía, costumbres y tradiciones) de los pueblos indígenas migrante y no migrante.
14. Por el impulso a la orientación y ayuda legal a los trabajadores indígenas migrantes y no migrantes.
15. Contra la discriminación a los indígenas en cualquiera de sus formas.
16. Por la orientación y asesoramiento a los miembros del FIOB sobre problemas de vivienda, servicios médicos y educativos.
17. Por el diseño y ejecución de programas de formación profesional especializada en educación indígena para los educadores indígenas.
18. Por la promoción de programas tendientes a fortalecer las lenguas indígenas.
19. Porque se legisle a favor de la obligatoriedad que el Estado nacional tiene de proporcionar becas integrales a estudiantes indígenas en sus diferentes niveles.
20. Por el establecimiento de casas culturales en diversas áreas, como el arte, la religión y la medicina tradicional.
21. Por una legislación donde el Estado nacional se comprometa a brindar protección y cuidado a la niñez, la mujer y los ancianos indígenas.
22. Porque en los tribunales judiciales, laborales, agrarios e instituciones de salud y educación se atienda a los indígenas en su propia lengua.
23. Por la solidaridad en la lucha de las organizaciones indígenas, campesinas, populares y de trabajadores migrantes y no migrantes.
24. Por la participación de nuestra organización, en alianza con otros sectores políticos y sociales, en la lucha por la transformación democrática de México.